No. 4200
SECCIÓN: PERSONAL
TÍTULO: HORA DE LLEGADA Y SALIDA DEL PROFESORADO

ADOPTADO: 2/1/00
READOPTADO: 29/1/14; 15/11/16;20/05/25
REVISADO: 23/04/02; 15/05/06; 21/06/10

DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE OXFORD

A. Los directores de los edificios establecerán el tiempo de llegada y salida de profesores para su escuela particular.

B. Se espera que los directores ejerzan buen juicio con respecto al número y la duración de las reuniones extracurriculares. Se recomienda que los directores y maestros de las escuelas planifiquen un horario de reuniones profesionales de manera cooperativa.

C. Todos los maestros deberán asistir plenamente a las reuniones de facultad programadas regularmente. Se espera profesionalmente la asistencia a estas reuniones a menos que el director del edificio acuerde y apruebe previamente lo contrario.